

CAESID CONSTRUCCIONES S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE CAESID CONSTRUCCIONES S.A.

de fecha 10 de abril 2020

En la ciudad de azogues, provincia del Cañar, hoy viernes diez de abril dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina de la entidad ubicada en la calle 4 de noviembre 5-26 y san francisco, comparecen los siguientes accionistas: **JUAN CARLOS CARANGUI RAMIREZ, propietario de quinientas treinta y seis acciones; y LUIS ESTEBAN CARANGUI RAMIREZ, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones.** Estando presente el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;

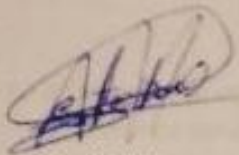
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE BALANCES DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

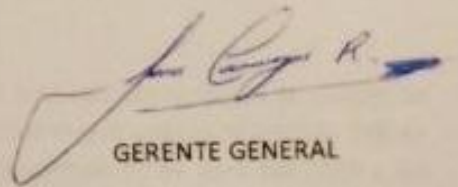
Presidente de la junta su titular señor Luis Esteban Carangui Ramírez, actuando en la secretaría la señorita comisaria María del Carmen Ramírez Luzuriaga, inmediatamente toma la palabra el presidente de la junta quien deja constancia de que están presentes todos los accionistas, hecho que fue verificado una vez que se formuló la lista de asistentes de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías. El presidente al considerar que en esta sesión se encuentra presente y representado el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Seguidamente se desarrolla el mismo; **PUNTO UNO.** - luego de haber constatado la presencia de todos los accionistas, quienes representan el cien por cien del capital social de la entidad el quorum reglamentario queda constituido. **PUNTO DOS.** - Toma la palabra el señor Juan Carlos Carangui Ramírez y manifiesta puesto a consideración de los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio del año dos mil diecinueve, luego de explicaciones adicionales y complementarias y saber que la compañía tienen una visión de crecimiento para lograr ingresos dignos para nuestros accionistas y a la vez a nuestra comunidad; sin embargo en el año 2019 no ha existido ganancias lo mismo que en el año venidero trataremos de ir la compensando de mejor manera, culminando la explicación del informe el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En lo que se refiere a los asuntos administrativos, tomando en consideración la visión progresista de la compañía, se determinó conjuntamente con los socios un enfoque más dinámico para el progreso de la compañía.

Sin tener otro punto que tratar, el presidente declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin ninguna modificación. Por terminar, se levanta la sesión de la junta ordinaria a las 16h45.



PRESIDENTE



GERENTE GENERAL

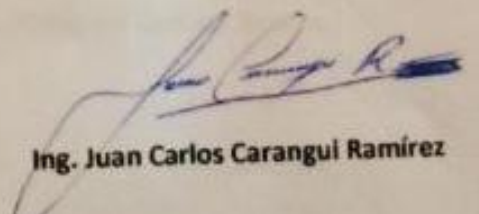


COMISARIO

ACCIONISTAS



Ing. Luis Esteban Carangui Ramírez



Ing. Juan Carlos Carangui Ramírez